**Contribución sobre los derechos culturales y el desarrollo sostenible**

Begoña Guzmán Sánchez

Responsable de Cultura para la Transformación Social

UNESCO Etxea – Asociación UNESCO del País Vasco

b.guzman@unescoetxea.org

**I. Las culturas del desarrollo**

El desarrollo, según la opinión de la autora, debe aspirar a la construcción conjunta de sociedades más justas, igualitarias, pacíficas, feministas y creativas con la cultura, la educación, el conocimiento científico, el espíritu crítico, el entendimiento mutuo, la difusión del saber y los derechos humanos como palancas tractoras del cambio y la transformación.

*Consideramos la Agenda 2030 como una oportunidad para Euskadi porque coincide plenamente con nuestras prioridades: un desarrollo humano que garantice los servicios esenciales a todas las personas y un crecimiento sostenible que genere oportunidades de empleo de mayor calidad. Este es el modelo vasco de crecimiento y bienestar social que se ve reforzado ahora con la presentación de esta Agenda Euskadi Basque Country 2030. (…) Compartimos con Naciones Unidas la visión de un mundo centrado en la persona, comprometido con la protección del planeta y la convivencia en paz, capaz de generar prosperidad a través de un modelo de alianzas o partenariado. Esta Agenda define la visión de futuro de Euskadi en el escenario local y global, un reto al que debemos responder desde el espíritu de “auzolana”, colaboración y trabajo compartido en pos del bien común.*

De esta manera aborda Iñigo Urkullu, Lehendakari (Presidente del Gobierno Vasco), en el prólogo de la *Agenda Euskadi Basque Country 2030.*

*\* Auzolana (término en euskera que se refiere al trabajo vecinal y comunal).*

El Programa de Gobierno de la XI Legislatura (2016-2020) situó en el Desarrollo Humano Sostenible uno de sus ejes principales. El 10 de abril de 2018, el Consejo de Gobierno aprobó la *Primera Agenda Euskadi Basque Country 2030* que vinculó los 17 Objetivos y las 169 Metas de la Agenda 2030 a 93 Compromisos del Programa de Gobierno.

Con el objetivo de promover la Agenda 2030 en todos los sectores presentes en el tejido social y económico de Euskadi, en 2019 Gobierno Vasco impulsó la creación de un grupo piloto, denominado EUSKADI 2030 GUNEA, integrado por 17 organizaciones que representan a sectores tan diferentes como la educación, el sector industrial, los colegios profesionales, entidades públicas, entidades del tercer sector social o centros tecnológicos, y que, entre todos, cubren además los ámbitos económico, social y ambiental.

Una de las primeras tareas en las que trabajó este grupo piloto fue en la de establecer la manera de aterrizar los ODS al contexto económico, social y ambiental de Euskadi, considerando la visión de todos los sectores y aportando su conocimiento y experiencia para ofrecer, a través de la *Guía Práctica para Organizaciones Vascas. Cómo implementar la Agenda 2030 y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, orientación y herramientas para abordar la Agenda 2030 desde cualquier organización vasca.

En la Legislatura actual (2020-2024) se crea la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 dentro de la estructura institucional de Lehendakaritza (Presidencia), con la finalidad de dinamizar y coordinar, dentro y desde el Gobierno Vasco, las estrategias y actuaciones vinculadas al compromiso con  la Agenda 2030.

Le corresponde promover el análisis de nuevos escenarios sociales, la identificación y coordinación de nuevas propuestas de actuación interdepartamental e interinstitucional, el impulso de experiencias piloto, la dinamización de alianzas institucionales, sociales e internacionales, y la divulgación y promoción social de este ámbito de las políticas públicas.

El conjunto de las Instituciones vascas otorgan máxima prioridad a este compromiso global y local de transformación y solidaridad. El Gobierno Vasco ha aprobado *el Programa vasco de prioridades de la Agenda 2030* para planificar su actuación en esta materia a lo largo de esta legislatura y propone que la Agenda 2030 pueda ser compartida en Euskadi como un contrato social para el progreso y la igualdad.

En este *Programa* se definen con los compromisos tractores y siete proyectos emblemáticos.

<https://www.euskadi.eus/programa-vasco-de-prioridades-de-la-agenda-2030/web01-a2lehetr/es/>

La Agenda 2030 es una cuestión de la que tienen que formar parte y sentirse responsables de su impulso la totalidad de agentes, entidades y sectores presentes en el territorio. Se impulsa tanto el compromiso institucional con las Diputaciones Forales y Ayuntamiento vascos. Se está fomentando la “localización” de la Agenda 2030 y cabe destacar la iniciativa *Agenda 2030 Local – Udalsarea 2030*, en la que se han identificado 15 proyectos de impulso local para el período 2021-2024 que contribuyan a cuatro grandes objetivos vinculados al desarrollo social, económico, medioambiental y a la gobernanza.

También se está impulsando el compromiso social. La sociedad y sus distintos actores sociales también son protagonistas del compromiso con la Agenda 2030. Algunos ejemplos a subrayar son:

La ***Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible 2030*,** impulsada por la Diputación Foral de Álava, quiere dar visibilidad y reconocer el compromiso y trabajo que diferentes agentes en el territorio hacen por y para una prosperidad respetuosa con el planeta y aunar esfuerzos para avanzar como territorio sin dejar a nadie atrás.

La Agenda implica un compromiso común y universal, y Álava se enfrenta a retos específicos en su búsqueda global del desarrollo sostenible, por lo que en el ámbito de sus competencias sobre recursos y actividad económica, determina sus propias metas apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se comprometen, entre otras cuestiones, a trabajar en ALIANZA para construir una Álava en la que nadie se quede atrás.

En esa alianza están presentes administraciones públicas, tercer sector, sector privado, centros educativos, agentes culturales y redes, entre otros. UNESCO Etxea forma parte de esta Alianza Alavesa y participa en los grupos de trabajo dedicados al ODS 4 y 16.

<https://ods.araba.eus/es/>

*EHU Agenda 2030*. Estrategia de la Universidad Pública del País Vasca para concretar y medir la contribución a los ODS, desde la formación, investigación y transferencia de conocimiento.

<https://www.ehu.eus/es/web/iraunkortasuna/ehuagenda-2030>

En el marco del *Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030* y con el objetivo de establecer mecanismos de gobernanza interdepartamental e interinstitucional y de facilitar la colaboración y participación pública, privada y social se crea *el Foro Multiagente para la Transición Social y la Agenda 2030 en Euskadi*. Un foro en el que se configuran espacios de encuentro de los Departamentos del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUDEL (Asociación de Municipios Vascos ) y los Ayuntamientos de las capitales, así como de las entidades representativas de la colaboración público-privada a través del Basque Center for Climate Change (BC3); el Consorcio Científico-Tecnológico Basque Research and Technology Alliance (BRTA); o ACLIMA, Basque Environment Cluster.

En el transcurso de la reunión constitutiva, el Lehendakari presentó la Primera Declaración de la Presidencia del Foro, titulada “Agenda 2030: necesidad y oportunidad. Compromiso de Euskadi”. Su contenido subrayó que el primer objetivo de este Foro es optimizar la coordinación y la concertación para construir una buena práctica de gobernanza de la Agenda 2030. Sobre esta base, cuatro fueron los grandes retos proyectados:

* Aportar un valor añadido a los acuerdos internacionales en relación con el cambio climático. Añadir ambición en objetivos de descarbonización, eliminación de gases de efecto invernadero, neutralidad en carbono, energías renovables y biodiversidad.
* Coordinar y promover una Agenda Urbana que permita impulsar una ciudad, una movilidad y un urbanismo de ecosistema verde e inclusivo.
* Identificar, compartir e impulsar proyectos e iniciativas tecnológicas que den soluciones a los retos de una transformación económico-digital inclusiva y basada en la equidad.
* Colaborar para defender la dignidad humana y los derechos humanos, para acabar con la pobreza y la exclusión, para garantizar la igualdad de género y para responder conjuntamente al reto demográfico.

La estructura del Foro cuenta con el Plenario, la Comisión Permanente y cinco Grupos de Trabajo: Gobernanza, Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050, Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital.

El Foro cuenta con una calendarización de las sesiones de trabajo, hoja de ruta y objetivos concretos para cada Grupo de Trabajo sobre los que trabajar cada año. Así aparecen recogidos en el *Plan de gestión 2022 Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030.*

<https://www.euskadi.eus/foro-multiagente/web01-a2lehetr/es/>

Asimismo, desde 2017 el Gobierno Vasco publica sus Informes Voluntarios sobre contribución vasca a la Agenda 2030 y en 2022 ha lanzado una campaña anual de información y divulgación sobre los ODS, los Programa Bonos Agenda 2030 para subvencionar acciones divulgativas y/o formativas y ha creado un grupo de trabajo educativo para la generación de herramientas y recursos pedagógicos.

**II. Las dimensiones culturales de los objetivos de desarrollo sostenible**

En el prólogo de la *Agenda Euskadi Basque Country 2030* se señala que la manera de afrontar los retos globales que se plantean en la Agenda desde lo local se hará *desde el espíritu de “auzolana”, colaboración y trabajo compartido en pos del bien común.*

*El auzolan es* una forma propia de trabajo vecinal en beneficio de la comunidad, basada en la co-responsabilidad, la participación y la colaboración. Además de servir para el mantenimiento y desarrollo de recursos comunes tangibles e intangibles, contribuye a fortalecer el sentimiento de pertenencia y el reconocimiento entre los miembros de la comunidad. Aunque fundamentalmente tiene su origen en el mundo rural, hoy en día, el auzolan permanece en varios pueblos y municipios donde es posible ver sus frutos.

Esta alusión al valor del *auzolan*, a una forma de ser y hacer propias, es un claro ejemplo de cómo la cultura forma parte de nuestro ser y configura nuestras formas de vida: abarca los valores, las creencias, las convicciones, la expresividad humana, las lenguas, los saberes y las artes, las tradiciones, las maneras de interactuar, instituciones y modos de vida por medio de los cuales las personas manifiestan su humanidad. Los valores de la sociedad son la base sobre la que se construye todo lo demás y, la forma en que estos se expresan, son su cultura. No es por tanto extraño que el *espíritu de “auzolana”* sea desde donde se quieran afrontar los desafíos existentes en el territorio.

Sin duda, es una manera de incidir en los valores culturales, los procesos locales y la contextualización del desarrollo sostenible a situaciones específicas.

Desde la *Primera Agenda Euskadi Basque Country 2030* hasta los compromisos actuales adoptados por el Gobierno Vasco para la consecución de los ODS se aprecia un avance considerable en aquellas cuestiones relacionadas con los derechos culturales y lingüísticos.

En ese primer documento está presente la promoción de la diversidad cultural, la interculturalidad, el plurilingüismo, la convivencia y los derechos humanos, una visión de estas cuestiones muy vinculadas a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas (ODS 4).

También refleja la necesidad de realizar una gestión positiva de la diversidad que promueva una mayor cohesión social y que reduzca las desigualdades entre personas que ven sus derechos vulnerados por ser personas migrantes, refugiadas o pertenecientes a comunidades religiosas diversas (ODS 10), para ello, el Gobierno Vasco cuenta como instrumento para su implementación con el Plan de Actuación en el ámbito de la Ciudadanía, la Diversidad Cultural y la Inmigración. El mismo también contribuye a la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible (ODS 16) al impulsar programas de sensibilización sobre los valores positivos de la diversidad cultural y de prevención del racismo y la xenofobia.

Asimismo, se plantea como reto impulsar una estrategia de dinamización y promoción de la cultura y del patrimonio cultural y promover el uso de la lengua vasca, el euskera, como contribución al logro del ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Para ello, se identifican dos instrumentos: el Plan Vasco de Cultura “Euskal Kultura Auzolanean 2020” y la Agenda Estratégica del Euskera 2017-2020.

En la Legislatura actual (2020-2024) se crea la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco y se desarrollan los compromisos y los instrumentos para lograr los ODS.

En este avance cabe destacar que aparecen compromisos e iniciativas concretas asociadas al Departamento de Cultura y Política Lingüística, un total de 13 compromisos y 74 iniciativas en los que se alude, entre otros temas, a:

* la mejora de los derechos socioeconómicos de creadores/as, artistas y profesionales vascos/as de la cultura;
* impulsar el empoderamiento de las mujeres en el ámbito de la creación y la cultura;
* visibilizar la importancia de la aportación de las mujeres a la construcción del imaginario colectivo;
* validar el recorrido profesional y formativo de los/as profesionales de la cultura;
* fomentar las capacidades creativas de la infancia, la adolescencia y la juventud y el contacto temprano con las diferentes disciplinas artísticas, a través de programas de descubrimiento de la creación artística y cultural en el sistema educativo;
* proteger, poner en valor y socializar el patrimonio inmaterial, documental e industrial;
* intensificar la colaboración entre museos, centros de arte, espacios de formación, espacios de creación y reflexión, tejido creador, etc.
* impulsar la digitalización y la innovación;
* aprobar y desarrollar la Agenda Estratégica del Euskera y adoptar medidas para garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía.

Existe un claro avance en abordar la dimensión cultural de la Agenda 2030 y poner sobre la mesa los derechos culturales y lingüísticos desde diferentes enfoques y ámbitos de actuación. Sin duda, urge que el sector cultural y creativo del territorio de Euskadi se sensibilice y capacite en Agenda 2030, puesto que es uno de los sectores que hasta la fecha más desvinculado se ha sentido de la misma, pero que también empiece a tomar una mayor conciencia sobre los derechos culturales y lingüísticos, y comience a incorporarlos a su lenguaje y práctica para empezar a generar buenas prácticas.

Este año, las Jornadas Europeas de Patrimonio están dedicadas a Patrimonio y Sostenibilidad. Las administraciones públicas vascas (desde Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos), tercer sector y entidades culturales se sumarán a la celebración de estas jornadas en las que visibilizar el papel del patrimonio en la construcción de sociedades sostenibles.

En UNESCO Etxea, como impulsora del grupo *Todas Juntas | Guztiok Batera,* que aborda los derechos humanos en colectivos vulnerados en el marco de la Agenda 2030, estamos colaborando con AMUGE - Asociación de Mujeres Gitanas de Euskadi en la sensibilización y capacitación en torno a derechos culturales y lingüísticos. AMUGE tiene como misión defender y promover los derechos y el desarrollo integral de la comunidad gitana en general y en especial la atención, la promoción y el empoderamiento de las mujeres gitanas de la CAPV, sin perder su especificidad étnica cultural.

<https://www.unescoetxea.org/dokumentuak/todasjuntas-informe.pdf>